

Sanidad rectifica y retira las medidas de recorte ante las movilizaciones

Rosado asegura que las 300 propuestas recogidas en un documento de trabajo "no se van a poner en marcha" y condiciona cualquier futura acción al consenso con los sindicatos. La Organización Colegial de Enfermería llevará al Síndic las medidas de ahorro

08:26 VOTE ESTA NOTICIA



Tweet 6

Recomendar 24

PINO ALBEROLA/AGENCIAS Con multitudinarias protestas convocadas en siete hospitales de la provincia -un millar de profesionales se concentraron ante el Hospital General de Alicante- y un creciente malestar entre los trabajadores de la sanidad pública, el conseller Luis Rosado dio ayer un paso atrás y anunció [la retirada del documento, dado a conocer por INFORMACIÓN](#), en el que se recogen más de 300 propuestas para ahorrar, entre ellas el [cierre de centros de salud o la eliminación de pruebas preoperatorias](#).



Cerca de un millar de trabajadores del Hospital General secundaron ayer una protesta convocada por los principales sindicatos. pilar cortés

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

Durante una reunión a primera hora de la mañana en Valencia con los principales sindicatos y

Opinión: "Rosado se rinde", por Mariola Sabuco

posteriormente en declaraciones a los medios durante una visita al hospital de La Fe, Rosado señaló que estas 300 medidas han sido "valoradas" pero "no se van a poner en marcha". Por lo tanto, añadió Rosado, sólo estarán vigentes las once medidas que fueron anunciadas por el [vicepresidente del Consell](#), José Císcar, tras [el pleno del Gobierno valenciano del pasado 5 de enero](#).

Con el objetivo de congraciarse con los sindicatos, el responsable de Sanidad vinculó cualquier futura medida de ahorro "a la discusión" con los grupos "presentes en la Mesa Sectorial y a su aprobación y autorización en ella". Fuentes sindicales señalaron que durante el encuentro mantenido a primera hora de la mañana, Rosado aseguró que el documento con las 300 medidas de ahorro "queda sin validez".

Posteriormente a este encuentro, estaba convocada la Mesa Sectorial de Sanidad a la que se negaron a acudir los sindicatos por estar en contra del orden del día fijado, "ya que omite las peticiones" de las organizaciones sindicales "que son las que afectan al sistema público de salud y al personal de sanidad".

Por su parte, la Organización Colegial de Enfermería recurrirá al Síndic de Greuges, José Cholbi, y a la Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, para solicitarles que "abran una investigación sobre la responsabilidad de los gestores públicos que han causado esta situación de quiebra económica y laboral en la profesión enfermera e inicien los trámites para la declaración de inconstitucionalidad del Decreto-Ley 1/2012".

LO APROBADO POR EL CONSELL

- 1) [Cobro directo a pacientes extranjeros](#)
- 2) Tasa por solicitud de acreditación de centro sanitario y renovación de tarjeta sanitaria
- 3) [Asumir las intervenciones de cataratas, que desaparecen del plan de choque](#)
- 4) [Menú básico común para todos los pacientes](#)
- 5) Creación de entidades de base asociativa en atención primaria
- 6) Aplicación de la economía de escala en servicios centralizados, como hostelería, suministros o cocina
- 7) Central de compras para la adquisición de genéricos, la sustitución de fármacos de alto coste por otros terapéuticamente idénticos y de coste menor y aplicar ajustes de la dispensación de stock y la dosis unitaria
- 8) Reorganización de unidades
- 9) Revisión de precios de conciertos
- 10) Cambios retributivos en el personal directivo, racionalización de turnos y guardias y un férreo control del absentismo y de las sustituciones
- 11) [Convenio para permitir el pronto-pago de los primeros 150.000 facturados por oficina de farmacia, centralización de la compra de endoprotesis y revisión de historiales farmacoterapéuticos](#)

Retraso en las emergencias

Por otro lado, alguna de las medidas de ahorro adoptadas en los últimos meses por la Generalitat puede pasar una seria factura. Y es que, según el sindicato CC OO, los tiempos de espera en la llegada de los recursos sanitarios en situaciones de urgencia aumentarán una media de cuatro minutos más por los [recortes sanitarios en la Comunidad Valenciana](#).

Tras indicar que Sanidad decidió recientemente anular el concurso para la adjudicación del servicio de operadoras y de centralización de las llamadas al 112, el sindicato explicó que el cambio en la gestión de las emergencias sanitarias "aumentará en cuatro minutos" en lo referente a la gestión de las llamadas. Dicho incremento se trasladará a la movilización de los recursos sanitarios, por lo que la media de respuesta "pasará de 10 a 14 minutos". Para CC OO, el "desmantelamiento" de los Centros de Información y Coordinación de Urgencias Provinciales (CICU) supondrá retrasos en la llegada de los recursos sanitarios, como las ambulancias.